



Resolución de la Junta Electoral del IPH de 8 de noviembre de 2021, por la que se procede a la *publicación provisional de candidaturas presentadas por el sector de investigadores no permanentes en el Consejo del IPH.*

Concluido el plazo de presentación de candidaturas para postularse como representante del personal predoctoral en el Consejo del IPH, procede la publicación PROVISIONAL de las candidaturas presentadas por los mismos y que se incorpora como Anexo I de esta resolución.

El plazo de reclamación contra esta resolución termina el 10 de noviembre de 2021 a las 10 h.

Si no hay reclamaciones contra es Resolución, tal y como se estableció en la Resolución de 22 de octubre de 2021, al haberse presentado igual número de candidaturas que puestos a cubrir, se procederá, finado el plazo de reclamaciones, a la proclamación definitiva de candidatos electos.

Publíquese esta resolución con el Anexo I que la acompaña en el tablón oficial de la Universidad y en la página web de la misma.

Anexo I

**Elecciones al Consejo del IPH
Personal docente e investigador predoctoral
(art. 16.2.d R-IPH)**

Candidaturas provisionales

1. Andrea Ariño Bizarro
2. Inés Escudero Gruber
3. Alejandro Manuel Sanz Guillén.

En Zaragoza a la fecha de la firma

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Carmen BAYOD LÓPEZ, Secretaria del IPH de la Universidad de Zaragoza

Junta Electoral-IPH
Resolución de 8 de noviembre de 2021
Convocatoria elecciones art. 16. d) R-IPH.

1
unizar.es

CSV: d0b309f17ba8e2ac1000debc0706b894	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Secretaria I.U.I. Patrimonio y Humanidades	08/11/2021 10:16:00	